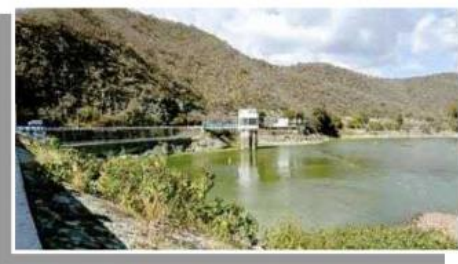




| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | 1, 5 | 20/02/2024 | LEGISLATIVO |

Ante inminente sequía, Senado busca regular agua



Raúl Paz Alonzo





Ante **inminente sequía**, Senado busca **regular agua**

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

Desde hace cuatro años, comisiones del Senado trabajan en el diseño de una nueva **Ley General de Aguas**, reglamentación federal que busca actualizar el aprovechamiento del líquido, luego que desde 1970, no ha habido un cambio trascendente en el **Artículo 27 Constitucional**, y que la **ley vigente data de 1992**.

A partir de 2020 se han realizado foros, parlamentos abiertos, y actualmente, a poco más de dos meses de que concluya el último periodo ordinario de sesiones del **Congreso de la Unión**, no se tiene certeza acerca de si será aprobada o no.

El presidente de la **Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado**, **Raúl Paz Alonzo**, originalmente senador del **PAN** y ahora de **Morena**, tiene listo el proyecto de dictamen para una nueva **Ley General de Aguas**, el cual contó con la participación de expertos, y representantes de todo el país.

Este incluye captación de agua de lluvias; emprender un esquema moderno para reciclar el agua; no transferir agua de una cuenca hidrológica a otra, como ocurre en el caso del sistema Cutzamala de la cuenca Lerma-Santiago, a la cuenca del Valle de México.

También plantea no sobreexplotar los mantos acuíferos y los pozos; y realizar una campaña permanente de ahorro del vital líquido.

La **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) informó a principios de febrero que este 2024 se prolongará una sequía "severa, extrema y excepcional", dependiendo de la región del país, y hasta el momento, no se ha conocido un programa gubernamental ante tal situación.

El 8 de febrero de 2012 el Artículo 4 de la Constitución fue modificado para reconocer el derecho humano al agua, y para tener una



Ley General de Aguas que siente las bases para el acceso equitativo y sustentable del líquido.

Este nuevo marco legal debe sustituir a la actual Ley de Aguas Nacionales, la cual aún no puede ser aprobada, y entre las propuestas de los investigadores, organizaciones, pueblos y comunidades indígenas están:

Respetar la naturaleza, **las aguas de los pueblos, ejidos y comunidades; coadministrar el agua en el territorio;** reconocer el derecho ciudadano a vetar proyectos dañinos y prohibir agua para **minería tóxica y fracking.**

Además, **acabar con acaparamiento, contaminación e impunidad por grandes usuarios; cerrar puertas a la privatización; y democratizar los servicios de agua.**

De acuerdo con la argumentación del Proyecto de Dictamen de la nueva Ley General de Aguas, 108 cuencas y 115 acuíferos en el país se encuentran sobre concesionados y **66% de la población** depende de acuíferos sobreexplotados.

Por ello, se plantea decretar "**áreas de importancia hidroambiental**", zonas de recarga, humedales, cenotes y acuíferos cársticos.

Frente a la sobreexplotación, se propone

reducir volúmenes de grandes usuarios hasta que se hayan restaurado los flujos superficiales y subterráneos; y establecer por consenso planes para reducir contaminantes hasta lograr metas de calidad en ríos y lagos.

También se ha planteado desprivatizar y restaurar "**zonas federales**" adquiridas a través de irregularidades, como son los "**ríos secos sin nombre**" para gasoductos.

GOBIERNO ACELERA BÚSQUEDA DE AGUA EN AIFA

Ante el desabasto de agua potable en el **Valle de México**, el **Gobierno federal** ya busca líquido en los terrenos del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** (AIFA) y en el municipio de **Zumpango**, ubicado en el **Edomex**, casi en las inmediaciones con **Hidalgo**.

Dichos pozos forman parte de un plan del Gobierno federal para enfrentar la escasez en la Capital, aunque su abasto es menor con respecto a la demanda.

La **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) tiene listos **tres pozos cuyas obras adjudicó para realizarse en terrenos del AIFA**, y los cuales producirán apenas **150 litros por segundo, equivalentes a 0.2 por ciento del abastecimiento de la Zona Metropolitana.**

El líquido que obtengan será enviado a los **municipios de Tultitlán, Tlalnepantla, Atizapán y Naucalpan**, así como las alcaldías **Azcapotzalco y Gustavo A. Madero**, de acuerdo con documentos oficiales.

La perforación de estos pozos tuvo un costo de **60 millones de pesos**, luego de adjudicaciones directas de **Conagua** en diciembre pasado a las **constructoras Maneken de México, Comercializadora Guir y Grupo Drillac.**

"Se requiere la ejecución de la obra a fin de coadyuvar con el suministro del vital líquido, evitando en la medida de lo posible que se altere el orden social y/o los servicios públicos por el caso fortuito de sequía extrema que se está presentado", dijo **Conagua** para justificar las adjudicaciones.



Raúl Paz Alonzo